



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0010923/2010

VISTO:

La solicitud de prórroga del plazo para presentar su Trabajo Final de Adscripción en la asignatura Traducción Literaria – Sección Inglés, presentada el 11 de febrero de 2010 por la Trad. Carolina Gómez (D.N.I N° 25.610.285),

Y CONSIDERANDO:

La documentación obrante a fs. 2 – 7 y 10,
Las reglamentaciones vigentes,
El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Honorable Cuerpo,
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Trad. Carolina Gómez (D.N.I N° 25.610.285) y concederle una prórroga de tres (3) meses, a partir de la fecha de esta Resolución, para la entrega del Trabajo Final de Adscripción en Traducción Literaria, sección Inglés.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° **126**

P.A.T.

PABLO A. PULISCH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba